

Acta de 2 de octubre de 1991.

Se abrió la sesión a las 16,15 horas, presidida por el señor Jorge Hidalgo Lehuédé, en su carácter de subrogante del señor Vicepresidente Ejecutivo don - Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Darío Bobadilla von - Marees, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, - Mario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo, y el Secretario Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia el señor Hernán Rodríguez Villegas.

Se aprobaron las actas de las sesiones de 7 de agosto y 4 de septiembre de 1991.

TABLA.

1. El señor Roberto Montandón P. informó que no hubo posibilidades de reunir a los arquitectos debido a ausencia de Santiago de alguno de ellos y a varios eventos arquitectónicos en que participaron. Solicitó se autorice al señor Vicepresidente Ejecutivo para que curse las materias sometidas a estudio por la Comisión de Arquitectos hasta la fecha cuyos informes sean favorables.
Se aprobó la autorización propuesta.
2. La señora María Loreto Torres A. entregó nota de 23 de septiembre de 1991, proponiendo se declare Monumento Histórico la Basílica de los Sacramentinos de la Orden de los Sacramentinos, incluyendo el templo, construcciones anexas al poniente, el Claustro y el espacio circundante conformado por el área verde de uso público que lo rodea, situada entre las calles San Diego, el deslinde norte del claustro, y el límite norte del área verde intercomunal, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana.
Se acordó pedir al señor Ministro de Educación se sirva declarar dicho Monumento Histórico en consideración a los antecedentes expuestos por la proponente.
3. El señor Jorge Hidalgo L. planteó la necesidad de introducir algunas modificaciones en el edificio del Archivo Nacional, Miraflores Nº 50. Como el citado edificio no es Monumento Histórico, se acordó pedir al señor Ministro de Educación la declaración como tales la construcción inaugurada el 17 de octubre de 1958, de calle Moneda Nº 650 que cierra el gran cuadrilátero de la Biblioteca Nacional inaugurado en 1925, y el edificio de calle Miraflores Nº 50 ocupado hoy por el Archivo Nacional, por tratarse de elementos arquitectónicos de gran importancia urbana que conforman un grupo homogéneo con el antiguo edificio de la Biblioteca Nacional, declarado Monumento Histórico por Decreto Supremo Nº 1290, de 30 de diciembre de 1976.
4. Oficio Nº 904, de 6 de septiembre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura, en que pide la declaración como Monumento Histórico todas las construcciones existentes a lo largo del trazado del ex ferrocarril de Puente Alto al Volcán, Cajón del Maipo, Región Metropolitana.
Se acordó solicitar dicha declaración al señor Ministro de Educación, en consideración a lo expuesto por el señor Director Nacional de Arquitectura, plano y fotografías de algunas de esas construcciones adjuntas.
5. El señor Mario Paredes G. manifestó que ha concurrido a la Exposición de México en la I. Municipalidad de Santiago y a la VIII Bienal de Arquitectura en el Palacio de Bellas Artes, y pidió a los Consejeros las visiten por ser muy interesantes.
El señor Darío Bobadilla von M. indicó que, dentro de lo posible, se comunique a los miembros del Consejo la realización de tales eventos.
Además el señor Paredes propuso que se entregue a cada Consejero un carnet que lo identifique como tal, y se extienda un diploma a cada miembro al término de su período, o sea cuando éste no sea renovado.
Se le informó que la confección de los carnets había sido solicitada al Museo Nacional de Historia Natural, y pidió que él se encargara del dibujo del diploma.
Por último indicó que se pediría al Consejo que las construcciones transitorias realizadas en el Palacio del Museo Nacional de Bellas Artes queden

- en forma definitiva.
6. El señor Carlos Aldunate del S. leyó y explicó su informe N° 59/91, de 1 de octubre de 1991, relativo a las siguientes materias:
 - a. Nota N° 43/91, de 24 de julio de 1991, del señor Director del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de San Pedro de Atacama. Referente al retorno del Hombre del Cobre.
Conforme a lo señalado por el señor Aldunate, se acordó solicitar a la señora Magdalena Krebs se sirva disponer que un especialista en conservación informe sobre las condiciones y habilitaciones necesarias que deberían instarse en San Pedro de Atacama para iniciar con posterioridad el retorno del Hombre del Cobre que está en el Museo Americano de Historia Natural de la ciudad de Nueva York.
Se insinuaron los nombres del señor Mario Castro y de la señora Mónica Bahamondes.
 - b. Nota de 7 de agosto de 1991, de Anke Bebiolka. Solicita permiso para sacar del país, en forma temporal, el material paleontológico encontrado en la Cordillera de la Costa, entre Chañaral y Taltal.
Se acordó pedir informe al señor Luis Capurro Soto de acuerdo a lo indicado por el señor Aldunate.
 - c. Nota de 9 de agosto de 1991, del señor Donald Jackson. Remite informe preliminar sobre sus trabajos arqueológicos en la comuna de Los Vilos.
Se acordó acusar recibo del informe y su aprobación por el Consejo.
 - d. Nota de 25 de junio de 1991, de la señora Andrea Seelenfreund H. Autorización para prospectar y excavar trece sitios en la cuenca del río Maule.
Se acordó autorizar a la solicitante para realizar dichos trabajos en consideración al informe favorable del señor Aldunate, debiendo depositar los materiales excavados, después de su estudio, en el Museo Nacional de Historia Natural.
 - e. Oficio N° 679, de 30 de julio de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Refiérese a restauración de cripta en la Iglesia de San Francisco, de Santiago.
Se aprobó el informe del señor Aldunate.
 7. Nota de 3 de septiembre de 1991, de la señora Carmen del Río Pereira. pide se autorice a arqueólogos señora Blanca Tagle A. y señor Rodolfo Weismer H. para estudiar sector con piedras tacitas en el lugar llamado Miravalle.
Se acordó autorizar a los nombrados para que realicen los estudios en el señalado sector.
 8. Nota N° 69/91, de 5 de septiembre de 1991, del señor Lautaro Núñez Atencio. Pide nómina de Visitadores Especiales del Consejo en las 1a. y 2a. Regiones.
Se acordó comunicar al señor Núñez que el Consejo confirmó, por el término de dos años, a la señora Cora Moragas Wachtendorff y señores Alfredo Loaiza e Iván Muñoz Ovalle, como Visitadores Especiales en la I.a. Región; y a los señores Patricio Núñez Henríquez y Agustín Llagostera Martínez, como Visitadores Especiales, por el término de dos años, en la II.a. Región. Además, que las personas confirmadas deberán dar cuenta una vez al año de su labor realizada, requisito indispensable para la renovación de su designación como tales.
 9. A raíz de la revisión de la nómina de Visitadores Especiales del Consejo en el país, el Consejo confirmó como tales, por el término de dos años, a las siguientes personas, para las Regiones que se indican:
 - I.a. Región Tarapacá:
 - Sr. Alfredo Loaiza, para las comunas de Pica y Pozo Almonte.
 - Sra. Cora Moragas Wachtendorff, para la provincia de Iquique.
 - Sr. Iván Muñoz Ovalle, para la I.a. Región.
 - II.a. Región Antofagasta:
 - Sr. Patricio Núñez Henríquez, para la II.a. Región.
 - Sr. Agustín Llagostera Martínez, para el área de San Pedro de Atacama.
 - III.a. Región Atacama:
 - Sr. Miguel Cervellino Gianonni, para la III.a. Región.
 - IV.a. Región Coquimbo:
 - Sr. Gonzalo Ampuero Brito, para la IV.a. Región.
 - V.a. Región Valparaíso:
 - Sr. Gonzalo Figueroa García Huidobro, para la provincia Isla de Pascua.
 - Sr. Claudio Cristino Ferrando, para la provincia Isla de Pascua.
 - Sra. Patricia Vargas Casanova, para la provincia Isla de Pascua.
 - Sr. Juan Edmunds R., para la provincia Isla de Pascua.

- 001263
- VIa. Región Libertador Beranrdo O'Higgins:
Sra. Carmen del Rio Pereira, para la VIa. Región.
- VIIa. Región del Maule:
Sr. Salomón Cumsille Labbé, para la VIIa. Región.
- VIIIa. Región del Bio Bio:
Sr. Jorge E. Brousse Soto, para la VIIIa. Región.
- IXa. Región de la Araucanía:
Sr. Marco Sánchez Aguilera, para la IXa. Región.
- Xa. Región de los Lagos:
Sr. Abel Macías Gómez, para la Xa. Región.
Sr. Eduardo del Solar Osses, para la provincia de Valdivia.
- XIIa. Región de Magallanes y Antártica Chilena:
Sra. Desanka Ursic Vralovic, para la XIIa. Región.
Sr. Mateo Martinic B., para la XIIa. Región.
- Tambien se fijó a los Visitadores Especiales la obligación de dar cuenta una vez al año de la labor realizada, requisito indispensable para su renovación de su designación.
10. Informe del Sr. Manuel A. Riveros Izquierdo recaído en proposición de Proyecto de Ley para financiamiento y mantención del patrimonio arquitectónico y urbano del país.
A insistencia del señor Riveros se acordó elevar el informe aludido y el Proyecto de Ley a todos los Consejeros solicitándoles se sirvan emitir su opinión en la sesión de noviembre próximo, a la cual se ha invitado el señor Luis Gómez Lerou, autor del mencionado proyecto, para que se imponga de las opiniones de los miembros del Consejo.
11. Oficio Nº 195, de 5 de septiembre de 1991, de la señora Ana Avalos Valenzuela, Conservador del Museo de Historia Natural de Valparaíso. Pide autorización para facilitar en préstamo tres ceramios del período de contacto hispano-indígena de la Va. Región, que se señalan en su citado oficio, de propiedad de ese Museo al Centro Cultural de Viña del Mar, para ser exhibidos en exposición en torno de la fundación de esa comuna, hasta el mes de febrero de 1992.
Se aprobó el préstamo de las piezas citadas.
12. Notas de 3 y 23 de septiembre de 1991, del señor José Luis Brito. Relativas a ballena fósil encontrada en Navidad.
Se acordó poner en conocimiento del señor Brito que el Consejo aprobó el informe del señor Luis Capurro Soto, Conservador del Museo Nacional de Historia Natural, contenido en su oficio Nº 79, de 24 de septiembre último, en que manifiesta que no puede otorgarse una nueva autorización para realizar trabajos arqueológicos en la misma zona y debe respetarse la autorización dada a los señores José Yáñez, Johann Canto y Juan Castillo, para evitar interferencias en sus labores.
13. Minuta Nº 1971, de 13 de septiembre de 1991, del señor Subsecretario de Educación. Remite nota de 6 del mismo mes, del señor Secretario General Ejecutivo del Instituto Cultural y de Progreso de Cartagena, en que pide se declare Monumento Histórico la Estación Ferroviaria de Cartagena.
Se acordó comunicar al señor Subsecretario que por oficio Nº 408, de 30 de septiembre último se informó al señor Jefe Gabinete Ministro de Educación sobre la declaración como Monumento Histórico del mencionado inmueble, la que no fue cursada por el señor Ministro de Educación de la época por estimar valederos los motivos señalados por el señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones en su oficio Nº 240, de 7 de diciembre de 1989. I que para acceder a nuestra petición de declaración de 14 de marzo de 1990, es preciso que el señor Ministro desestime las razones que descalifican al citado Instituto para patrocinar tal petición.
14. Oficio Nº 338, de 24 de septiembre de 1991, del señor Conservador del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca. Pide permiso para facilitar en préstamo 11 objetos y 37 joyas araucanas, cuyo detalle adjunta, de las colecciones de ese Museo al Tercer Encuentro Regional de Arte "Expoarte 91" que se realizará en el recinto Fital de Talca, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre próximo.
Se autorizó al mencionado señor Conservador para proporcionar los citados objetos y joyas.
15. Oficio Nº 71/91, de 1 de octubre de 1991, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para facilitar en préstamo treinta y dos objetos, cuyo detalle se incluye en su oficio, pertenecientes a la colección de ese Museo al Museo de Carabineros de Chile, para participar en exhibición que Carabineros ha organizado para honrar la memoria de su -

fundador y ex Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, desde el 4 de noviembre hasta el 4 de diciembre próximos.
Se acordó autorizar al señor Director del Museo Histórico Nacional para - prestar los citados objetos.

16. Moción del Senado de la República a la Cámara de Diputados de Proyecto de Ley que agrega inciso segundo al artículo 34 de la Ley Nº 17288.
Se acordó remitir copia al señor Carlos Aldunate del Solar para los efectos que redacte oficio a los señores Jefes de la bancada cultural de los diversos partidos políticos
17. Nota de 2 de octubre de 1991, del señor Fernando Riquelme Sepúlveda. Solicita se autorice a la Empresa japonesa "Tadano Lyda." para retirar de Isla de Pascua un trozo de tova (de aproximadamente 10 cms. de diámetro) a fin de examinarlo en laboratorio de su país, en relación con la donación que - dicha empresa está haciendo de una grúa para las labores de restauración del patrimonio arqueológico de Isla de Pascua, así como de estudios para la consolidación de la piedra volcánica en algunos moai.
Se acordó autorizar a dicha empresa para retirar de la isla el citado trozo de tova, y comunicar este acuerdo a los señores Claudio Cristino F. y Fernando Riquelme S.

Se levantó la sesión a las 19,00 horas.